MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICÍA METROPOLITANA DE CARTAGENA DE INDIAS

RESOLUCIÓN No 3 18 DEL 27 OCT 2026

"Por la cual se ordena la apertura del proceso de selección abreviada de menor cuantía PN-MECAR-SA-MC-040-2026 que tiene por objeto el suministro y expedición de pólizas del seguro obligatorio de accidentes de tránsito (SOAT) para los vehículos a cargo de la policía metropolitana de Cartagena de Indias y demás unidades de la Policía Nacional adscritas y/o vinculadas, de conformidad con las necesidades de la entidad durante la ejecución contractual y hasta agotar los recursos disponibles, con el fin de garantizar la cobertura de los daños corporales causados a las personas en accidentes de tránsito, con cargo al apalancamiento de la vigencia 2026 y vigencias futuras 2027".

EL COMANDANTE DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE CARTAGENA DE INDIAS,

En uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y la Resolución número 0579 del 28/02/2024 y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución número 011856 del 23/09/2026, el Ministerio de Defensa Nacional nombra al señor coronel JUAN PABLO RUIZ RODRIGUEZ en calidad de comandante de la Policía Metropolitana de Cartagena de Indias.

Que la Policía Metropolitana de Cartagena de Indias requiere contratar el "Suministro y expedición de pólizas del seguro obligatorio de accidentes de tránsito (SOAT) para los vehículos a cargo de la policía metropolitana de Cartagena de Indias y demás unidades de la Policía Nacional adscritas y/o vinculadas, de conformidad con las necesidades de la entidad durante la ejecución contractual y hasta agotar los recursos disponibles, con el fin de garantizar la cobertura de los daños corporales causados a las personas en accidentes de tránsito, con cargo al apalancamiento de la vigencia 2026 y vigencias futuras 2027".

Que día 01/10/2026, la Policía Metropolitana de Cartagena de Indias publicó en el SECOP II (i) el aviso de convocatoria pública; (ii) el estudio de mercado; (iii) los estudios previos; (iv) el proyecto de pliego de condiciones junto con sus anexos y apéndices y (v) el proyecto de minuta del Proceso de Contratación.

Que de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 la entidad contratante por medio de acto administrativo de carácter general, debe en forma motivada ordenar la apertura de los Procesos de Contratación.

Que el proyecto de pliego de condiciones se publicó del 01/10/2026, con el fin que los interesados en participar en el Proceso de Contratación presentaran observaciones.

Que los interesados en el Proceso de Contratación de selección abreviada de menor cuantía PN MECAR SA MC 040 2026, presentaron observaciones a los Documentos del Proceso, las cuales fueron resueltas por escrito y publicadas en el SECOP II, conforme lo evidencia el mencionado sistema.

Que el presente Proceso de Contratación no está limitado a Mypime de acuerdo con el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015.

Que de conformidad con el literal b, numeral 2° del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, concordante con el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015, el presente proceso se adelantará en la modalidad de selección abreviada de menor cuantía, observando cada una de las reglas previstas por la ley, garantizando los principios de libre concurrencia, transparencia y selección objetiva, escogiendo la oferta más favorable para la Policía Nacional y lograr satisfacer la necesidad previamente identificada.

Que existen los recursos libres y disponibles de afectación para el desarrollo del presente proceso de contratación, los cuales se encuentran amparados con el certificado de disponibilidad presupuestal

número Nro. 13526 13/10/2026, expedido por el señor Intendente JONATHAN PACHECO MORALES, jefe Grupo de Presupuesto de la Policía Metropolitana de Cartagena de Indias (E), recurso 10, correspondiente a la vigencia 2026, los recursos de la vigencia 2027 se encuentran autorizados mediante comunicación No. GS-2026-006670-OFPLA del 18 de octubre de 2026, aprobación por parte del Ministerio de hacienda y crédito público mediante comunicado oficial No.2026-072258 de 16 de octubre del 206.

En mérito de lo expuesto el suscrito comandante de la Policía Metropolitana de Cartagena de Indias,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso de selección abreviada de menor cuantía PN MECAR SA MC 040 2026, cuyo objeto es contratar el *"Suministro y expedición de pólizas del seguro obligatorio de accidentes de tránsito (SOAT) para los vehículos a cargo de la policía metropolitana de Cartagena de Indias y demás unidades de la Policía Nacional adscritas y/o vinculadas, de conformidad con las necesidades de la entidad durante la ejecución contractual y hasta agotar los recursos disponibles, con el fin de garantizar la cobertura de los daños corporales causados a las personas en accidentes de tránsito, con cargo al apalancamiento de la vigencia 2026 y vigencias futuras 2027"*, de conformidad con el cronograma establecido en el portal de contratación estatal SECOP II.

ARTÍCULO SEGUNDO: Téngase como parámetros contractuales para el presente proceso, los pliegos de condiciones establecidos.

ARTÍCULO TERCERO: Convocar a las veedurías ciudadanas y a la procuraduría, para que participen en el proceso de selección abreviada PN MECAR SA MC 040 2026, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y Decreto 1082 de 2015 y Resolución 03049 de 2014.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir del día siguiente de la fecha de su publicación.

ARTÍCULO QUINTO: Ordenar la publicación del presente acto administrativo en la plataforma del SECOP II de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1, 5, del Decreto 1082 de 2015 y Resolución 03049 de 2014, Resolución 00090 del 2018.

ARTÍCULO SEXTO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno.

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Cartagena de Indias, 27 OCT 2026

Coronel **JUAN PABLO RUIZ RODRIGUEZ**
Comandante Policía Metropolitana de Cartagena de Indias

Elaboró	Revisó	Revisó	Revisó	Revisó
PP ELZABETH CASTELLON GUANAY Analista de Contratos (E)	ST DANIELA ROMERO VILLANUEVA Jefe de contratos	MY GEISEL RODGERS POMARES Asesor Jurídico	TC RAUL ANDRES TORRES RANGEL Jefe Administrativo	CR CARLOS JULIO ESTEBAN BLANCO Subcomandante MECAR

Fecha de elaboración: 20/10/2026
Ubicación: Mi PC/Disco D /Procesos de contratación 2026